



Informe de Auditoría de Ysios Capital Partners, S.G.E.I.C., S.A.U.

(Junto con las cuentas anuales e informe
de gestión de Ysios Capital Partners, S.G.E.I.C.,
S.A.U. correspondientes al ejercicio finalizado
el 31.12.2021)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

Al Accionista Único de Ysios Capital Partners, S.G.E.I.C., S.A.U.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Ysios Capital Partners, S.G.E.I.C., S.A.U. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por comisiones de gestión (véase nota 14 de las cuentas anuales)

Los principales ingresos de la Sociedad, dada su naturaleza, son los relativos a las comisiones de gestión devengadas que repercute a los Fondos de Capital Riesgo que gestiona. Por este motivo, consideramos que el correcto reconocimiento e imputación en el periodo adecuado de estos ingresos por comisiones de gestión es un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Como parte de nuestro trabajo, en el contexto de nuestra auditoría, hemos evaluado los procedimientos, controles relevantes y criterios empleados por la Sociedad en relación con el cálculo de las comisiones de gestión de los Fondos de Capital Riesgo gestionados.

Adicionalmente, los principales procedimientos realizados sobre el reconocimiento de ingresos han sido los siguientes:

- Hemos comprobado que los Fondos de Capital Riesgo considerados en el proceso de cálculo y facturación de comisiones coinciden con los que, de acuerdo con los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, han sido gestionados por la Sociedad durante el ejercicio.
- Hemos recalculado la comisión de gestión de los Fondos de Capital Riesgo que gestiona y contrastado los porcentajes de comisión aplicados con los porcentajes previstos en los Reglamentos de los Fondos de Capital Riesgo.
- Hemos comprobado que los ingresos devengados por la Sociedad por este concepto se encuentran registrados como gasto en los Fondos de Capital Riesgo que gestiona.
- Hemos evaluado que la información de las cuentas anuales en relación con los ingresos por comisiones de gestión es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales _

Los administradores de la Sociedad son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Ysios Capital Partners, S.G.E.I.C., S.A.U. determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.

Inscrito en el R.O.A.C. nº S6702



Salvador Quesada Torrejón

Inscrito en el R.O.A.C. nº 18.303

8 de junio de 2022



YSIOS CAPITAL

YSIOS CAPITAL PARTNERS, S.G.E.I.C.,
S.A.U.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
31 de diciembre de 2021

ÍNDICE

Balances.....	1
Cuentas de Orden	2
Cuentas de Pérdidas y Ganancias.....	3
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	4
a) Estados de ingresos y gastos reconocidos	4
b) Estados totales de cambios en el Patrimonio Neto	5
Estados de flujos de efectivo.....	6
Memoria de las cuentas anuales.....	7
1 Actividad e información de carácter general	7
2 Bases de presentación de las cuentas anuales	8
3 Distribución de resultados.....	9
4 Normas de registro y valoración	9
5 Créditos a intermediarios financieros o particulares	19
6 Inmovilizado material y activos intangibles	20
7 Acciones y participaciones	22
8 Periodificaciones	22
9 Deudas con intermediarios financieros o particulares	22
10 Patrimonio Neto.....	23
11 Activos y pasivos fiscales	26
12 Otros pasivos	28
13 Cuentas de Orden	29
14 Comisiones percibidas	29
15 Otros productos de explotación	29
16 Gastos de personal.....	30
17 Gastos generales.....	31
18 Partes vinculadas	31
19 Información sobre medio ambiente y seguridad y salud del trabajador	31
20 Remuneraciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección	32
21 Deberes de lealtad de los Administradores	32
22 Honorarios de auditoría	33
23 Gestión de riesgos	33
24 Hechos posteriores al cierre.....	34
Informe de gestión.....	35
Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2021	38

Balances correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 (expresado en euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2021	31/12/2020	PASIVO Y PATRIMONIO NETO		31/12/2021	31/12/2020
Tesorería		2.279,95	2.279,95	Deudas con intermediarios financieros o particulares	9	13.982,30	101.813,40
Caja		2.279,95	2.279,95	Préstamos y créditos		2.977,28	778,87
Créditos a intermediarios financieros o particulares	5	2.656.273,06	2.487.906,67	Acreedores por prestaciones de servicios		10.939,62	97.287,48
Depósitos a la vista		2.597.992,61	1.646.143,15	Remuneraciones pendientes de pago al personal		28,13	1.179,89
Depósitos a plazo		-	500.000,00	Otros acreedores		37,27	2.567,16
Otros deudores		58.280,45	341.763,52	Pasivos fiscales		1.288.574,67	819.922,88
Acciones y participaciones	7	308.397,93	143.397,93	Corrientes	11 a	1.249.478,49	731.316,07
Participaciones		308.397,93	143.397,93	Diferidos	11 b	39.096,18	88.606,81
Inmovilizado material	6	151.763,48	192.852,73	Otros pasivos	12	21.668,73	23.074,45
De uso propio		151.763,48	192.852,73	Administraciones públicas		21.668,73	23.074,45
Inmuebles		60.687,69	90.053,30	TOTAL PASIVO		1.324.225,70	944.810,73
Equipos informáticos, instalaciones, mobiliario y otros activos		91.075,79	102.799,43	Capital	10	300.000,00	300.000,00
Activos intangibles	6	41.459,75	11.949,24	Emitido y suscrito		300.000,00	300.000,00
Aplicaciones informáticas		33.434,75	-	<i>Capital pendiente de desembolso no exigido (-)</i>		-	-
Otros activos intangibles		8.025,00	11.949,24	Prima de emisión		-	-
Activos fiscales		8.425,21	8.422,69	Reservas	10	1.007.955,93	1.007.724,93
Corrientes	11 a	8.425,21	8.422,69	Reserva legal		60.000,00	60.000,00
Diferidos		-	-	Reservas voluntarias		404.788,90	404.557,90
Periodificaciones	8	8.419,25	7.155,60	Otras reservas		543.167,03	543.167,03
Gastos anticipados		8.419,25	7.155,60	Resultados de ejercicios anteriores		-	-
TOTAL ACTIVO		3.177.018,63	2.853.964,81	Resultado del ejercicio (+/-)	10	3.784.837,00	1.951.429,15
				Otros instrumentos de patrimonio neto	10	150.000,00	150.000,00
				Dividendos a cuenta y aprobados (-)	10	(3.390.000,00)	(1.500.000,00)
				TOTAL PATRIMONIO NETO		1.852.792,93	1.909.154,08
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		3.177.018,63	2.853.964,81

Cuentas de Orden correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 (expresado en euros)

CUENTAS DE ORDEN	Nota	31/12/2021	31/12/2020
Avales y garantías concedidas		-	-
Otros pasivos contingentes		-	-
Compromisos de compraventa de valores a plazo		-	-
Derivados financieros		-	-
Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-
Patrimonio gestionado de ECR	13	407.856.060,60	347.296.060,60
Fondos de capital riesgo de Régimen Común		191.606.060,60	191.606.060,60
FICC, FCRE y FESE y otros Fondos de tipo cerrado		216.250.000,00	155.690.000,00
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		407.856.060,60	347.296.060,60

Cuentas de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 (expresada en euros)

DEBE	Nota	31/12/2021	31/12/2020
Pérdidas por diferencias de cambio		5.001,25	7.491,23
Gastos de personal	16	2.415.516,14	2.170.564,64
Sueldos y cargas sociales		2.409.033,69	2.167.022,09
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones		463,99	-
Gastos de formación		1.850,00	471,76
Otros gastos de personal		4.168,46	3.070,79
Gastos generales	17	1.070.217,59	1.057.231,50
Inmuebles e instalaciones		185.605,43	175.631,16
Sistemas informáticos		21.005,38	31.176,31
Publicidad y representación		9.883,92	16.723,20
Servicios de profesionales independientes		568.085,03	608.215,44
Servicios administrativos subcontratados		10.870,00	14.731,63
Otros gastos		274.767,83	210.753,76
Contribuciones e impuestos		197.693,61	189.192,93
Amortizaciones	6	63.385,67	58.495,89
Inmovilizado material de uso propio		54.847,29	58.495,89
Activos intangibles		8.538,38	-
Otras cargas de explotación		2.359,40	2.244,23
Tasas en registros oficiales		2.359,40	2.244,23
Otras pérdidas		-	1.156,43
Otras pérdidas		-	1.156,43
Impuesto sobre el beneficio del periodo	11	944.764,42	497.230,31
Resultado neto del periodo. Beneficios		3.784.837,00	1.951.429,15
TOTAL DEBE		8.483.775,08	5.935.036,31

HABER			
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		300,00	341,74
Intermediarios financieros		300,00	341,74
Depósitos		300,00	341,74
Comisiones recibidas	14	8.247.279,01	5.806.807,68
Comisiones de gestión de fondos de capital riesgo		2.219.962,30	2.320.866,76
Comisión fija		2.219.962,30	2.320.866,76
Otras comisiones		6.027.316,71	3.485.940,92
Comisiones FECR y FESE		6.027.316,71	3.485.940,92
Ganancias por diferencia de cambio		224,05	-
Otros productos de explotación	15	235.781,90	119.438,79
Otras ganancias		190,12	8.448,10
Otras ganancias		190,12	8.448,10
TOTAL HABER		8.483.775,08	5.935.036,31

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 (expresado en euros)

a) Estados de ingresos y gastos reconocidos

	31/12/2021	31/12/2020
Resultados de las cuentas de pérdidas y ganancias (I)	3.784.837,00	1.951.429,15
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
Por valoración de activos y pasivos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	-	-
Total Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (II)	-	-
Transferencias a las cuentas de pérdidas y ganancias	-	-
Por valoración de activos y pasivos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
Total transferencias a las cuentas de pérdidas y ganancias (III)	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I + II + III)	3.784.837,00	1.951.429,15

b) Estados totales de cambios en el Patrimonio Neto

	Capital escriturado	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Otros instrumentos de patrimonio	Ajustes por cambio de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2019	300.000,00	1.007.724,93	-	389.678,22	(200.000,00)	150.000,00	-	-	1.647.403,15
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	1.951.429,15	-	-	-	-	1.951.429,15
Operaciones con socios y propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	(389.678,22)	200.000,00	-	-	-	(189.678,22)
Otras operaciones con socios	-	-	-	-	(1.500.000,00)	-	-	-	(1.500.000,00)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	300.000,00	1.007.724,93	-	1.951.429,15	(1.500.000,00)	150.000,00	-	-	1.909.154,08
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	3.784.837,00	-	-	-	-	3.784.837,00
Operaciones con socios y propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	(1.951.429,15)	1.500.000,00	-	-	-	(451.429,15)
Otras operaciones con socios	-	-	-	-	(3.390.000,00)	-	-	-	(3.390.000,00)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	231	-	-	-	-	-	-	231,00
Saldo al 31 de diciembre de 2021	300.000,00	1.007.955,93	-	3.784.837,00	(3.390.000,00)	150.000,00	-	-	1.852.792,93

Estados de flujos de efectivo de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 (expresado en euros)

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION	5.013.824,12	2.450.121,93
Resultado del ejercicio antes de impuestos	4.729.601,42	2.448.659,46
Ajustes del resultado	63.685,67	58.837,63
1. Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
2. Ingresos financieros	300,00	341,74
3. Amortización	63.385,67	58.495,89
Cambios en el capital corriente	220.537,03	(57.375,16)
1. Deudores y otras cuentas a cobrar	281.414,68	(85.815,33)
2. Acreedores y otras cuentas a pagar	(60.877,65)	28.440,17
3. Otros activos y pasivos corrientes	-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	(216.806,93)	(65.967,15)
Cobros por desinversiones	-	-
Compra de activos Intangibles	(38.048,89)	-
Compra de inmovilizado material	(13.758,04)	(65.967,15)
Pagos por instrumentos de patrimonio a corto plazo	(165.000,00)	-
FLUJOS DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO PROCEDENTE DE OPERACIONES	(4.345.167,73)	(1.631.507,17)
Impuestos a las ganancias (pagados) reembolsados	(503.748,67)	58.171,05
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(3.841.419,06)	(1.689.678,22)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
AUMENTO / DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	451.849,46	752.647,61
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.648.423,10	895.775,49
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	2.100.272,56	1.648.423,10

(*) Cifras no auditadas

Memoria de las cuentas anuales

1 Actividad e información de carácter general

La compañía mercantil Ysios Capital Partners, S.G.E.I.C., S.A.U., (en adelante la “Sociedad”), fue constituida por tiempo indefinido el 3 de abril del 2008. Adquiere la actual denominación a partir de la entrada en vigor de la Ley 22/2014 de 12 de noviembre (anteriormente, se denominaba Ysios Capital Partners, S.G.E.C.R., S.A.).

Su domicilio social actual se encuentra en Avenida de la Libertad, 25, 4º A-B. 20004 San Sebastián (Guipúzcoa). La Sociedad cuenta con una sucursal en Travesera de Gracia, nº 11, planta 8ª, 08021, Barcelona.

La operativa de la Sociedad se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en la ley 22/2014, de 12 de noviembre y sucesivas modificaciones, además de modificar la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado (LECR). A su entrada en vigor quedó derogada la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras.

Esta normativa establece, entre otros aspectos:

- Un capital social mínimo de 125.000 euros, íntegramente desembolsado
- Las acciones representativas de su capital social podrán representarse mediante títulos nominativos o mediante anotaciones en cuenta.
- Requerimientos de recursos propios adicionales en base al valor total de las carteras gestionadas.

Constituye su objeto social principal la administración y gestión de Fondos de Capital-Riesgo y de activos de Sociedades de Capital-Riesgo, cualesquiera otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado (EICC), Fondos de Capital Riesgo Europeos (FCRE) y/o Fondos de Emprendimiento Social Europeo (FESE). Como actividad complementaria puede realizar aquellas previstas en el artículo 43 de la Ley 22/2014.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores, mediante resolución de fecha 4 de Julio de 2008 acordó inscribir en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo a la Sociedad con el número 77.

La Sociedad es gestora a 31 de diciembre de 2021 y 2020 de las siguientes Entidades de Capital Riesgo:

- Ysios BioFund I, F.C.R.
- Ysios BioFund II Invierte, F.C.R.
- Ysios BioFund III, F.C.R.E.

Ysios Capital Partners, S.G.E.I.C., S.A.U. forma parte, a 31 de diciembre de 2021 y 2020, de un grupo de sociedades, en los términos previstos en el Art 42 del Código de Comercio.

Ysios Capital Partners S.G.E.I.C. S.A.U. está controlada al 100% por la sociedad Ysios Asset Management, S.L. La Sociedad y su grupo están eximidos de presentar las cuentas anuales consolidadas por no sobrepasar, en sus últimas cuentas anuales, ninguno de los límites

señalados en la Ley de Sociedades de Capital para la formulación de cuentas anuales determinados por el Art 258 del texto difundido de la Ley de Sociedades de Capital.

El Consejo de Administración de la Sociedad, el 20 de mayo de 2022, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2021, estando pendientes de aprobación por el Accionista Único de la misma, el cual se espera que las apruebe sin cambios significativos.

2 Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cifras contenidas en la presente memoria se muestran en Euros salvo indicación expresa.

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 se han preparado de acuerdo con la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la C.N.M.V. sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de instituciones de inversión colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado y sus posteriores modificaciones (en adelante, la Circular 1/2021 de la C.N.M.V.), por el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y modificado posteriormente a través del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2021, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

b) Principios contables no obligatorios

Los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No se ha aplicado ningún principio no obligatorio, ni ningún principio contable obligatorio ha dejado de aplicarse.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Para la formulación de estas cuentas anuales, no se ha precisado de ningún juicio o estimación relevante, salvo para el cálculo del impuesto sobre sociedades (véase Notas 4.8. y 11), por lo que se refleja de forma suficiente la imagen fiel del patrimonio de la Sociedad.

d) Comparación de la información

Como requiere la normativa contable, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de ingresos y gastos reconocidos, del estado total de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo, y de la memoria, además de las cifras al 31 de diciembre de 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. En ciertos casos, se ha optado por suprimir aquellas partidas que no presentaban datos al 31 de diciembre de 2021 2020.

A 31 de diciembre de 2020 la Sociedad preparó sus cuentas anuales de acuerdo, principalmente, con los criterios previstos en la Circular 7/2008 de la C.N.M.V. y la Circular 3/2017 de 26 de noviembre. Con fecha 16 de abril de 2021, se emitió la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la C.N.M.V., derogando la Circular 7/2008 de 26 de noviembre, momento desde el cual la entidad aplica los criterios previstos en el Plan General de Contabilidad aprobado en 2007 y

modificaciones posteriores. Los saldos del ejercicio 2020 han sido adaptados para hacerlos comparativos por la entrada en vigor de la Circular 1/2021 de la C.N.M.V.

Transición a la nueva norma contable

Los principios contables y las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad para la elaboración de estas cuentas anuales son los mismos que los aplicados en el ejercicio anterior, excepto por la adopción del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, así como por la adopción de la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios y para el reconocimiento de los instrumentos financieros.

La Sociedad no ha tenido ningún ajuste al importe en libros de los activos y pasivos financieros que hayan afectado a las reservas a 1 de enero de 2021 como resultado de la aplicación de la nueva normativa contable.

e) Corrección de errores

No se han detectado errores existentes a cierre de ejercicio que obliguen a reformular las cuentas ni a corregir la información patrimonial de ejercicios anteriores.

f) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

g) Principio de empresa en funcionamiento

Las cuentas anuales de los ejercicios 2021 y 2020 han sido formuladas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad bajo el principio de empresa en funcionamiento, al entender que no hay factores que afecten a dicho principio.

3 Distribución de resultados

La propuesta de distribución de los beneficios formulada por los Administradores de la Sociedad para el ejercicio 2021 y la aprobada por los accionistas para el ejercicio 2020 se muestran a continuación:

	2021	2020
Base de reparto: Beneficio/(Pérdida) del ejercicio	3.784.837,00	1.951.429,15
Distribución:		
Dividendo a cuenta (Ver Nota 10)	3.390.000,00	1.500.000,00
Dividendo complementario (Ver Nota 10)	394.837,00	451.429,15
	3.784.837,00	1.951.429,15

4 Normas de registro y valoración

Los principales criterios de registro y valoración que se han utilizados por la Sociedad en la preparación de estas cuentas anuales son los que se resumen a continuación, que se ajustan a

lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y modificado posteriormente a través del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en la Circular 1/2021 de la C.N.M.V. y resto de legislación vigente en materia contable.

4.1 Instrumentos financieros

a) Definición

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

b) Clasificación de los activos financieros

i. Tesorería

Incluye los saldos en efectivo ya sea en euros o en moneda extranjera. Los saldos en divisas se encuentran contabilizados por su contravalor en euros del último cambio disponible a 31 de diciembre.

ii. Créditos a intermediarios financieros o particulares

Son créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables. Los saldos a 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponden fundamentalmente a cuentas a la vista, imposiciones a plazo y otros deudores.

El desglose a 31 de diciembre de 2021 y 2020 de las inversiones crediticias se encuentra descrito en la Nota 5.

La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a coste amortizado".

iii. Acciones y Participaciones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se encuentran registradas en este epígrafe las acciones adquiridas de la Sociedad Dominante, Ysios Asset Management, S.L. Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 se encuentran las participaciones del Fondo de Capital-Riesgo europeo Ysios BioFund II (SIDE FUND), F.C.R.E., cuya inscripción en el registro de Fondos de Capital Riesgo Europeos de C.N.M.V. estaba pendiente a 31 de diciembre de 2021.

A efectos de su valoración, la totalidad de estos activos se incluyen en la categoría de "Activos financieros a coste".

c) Clasificación de los pasivos financieros

i. Deudas con intermediarios financieros o particulares

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos corresponden fundamentalmente a deudas con particulares y están asociados básicamente a saldos por

obligaciones pendientes de pago a acreedores (Ver Nota 9). La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, como “Pasivos financieros a coste amortizado”.

d) **Valoración de los activos financieros**

Los activos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- a) **Activos financieros a coste amortizado:** incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- b) **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:** se incluyen en esta categoría los activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede su clasificación en la categoría anterior. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio designadas irrevocablemente por la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial, siempre y cuando no se mantengan para negociar ni deban valorarse al coste.
- c) **Activos financieros a coste:** se incluyen en esta categoría, en su caso, las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas; b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; d) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; f) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría (Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias) pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.
- d) **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:** incluye los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, que en caso contrario se habrían incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Valoración inicial

Los activos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente

atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de “Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”.

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

Activos financieros a coste amortizado: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado, imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

El coste amortizado de un instrumento financiero es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras; en su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán, netos de su correspondiente efecto fiscal, directamente en el patrimonio neto, en el capítulo “Ajustes por valoración en patrimonio neto”, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias, en los capítulos “Ganancias por operaciones financieras” o “Pérdidas por operaciones financieras”, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.
- Activos financieros a coste: Las inversiones clasificadas, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio,

se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos “Ganancias por operaciones financieras” o “Pérdidas por operaciones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un “test de deterioro” para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

- Activos financieros a coste amortizado: la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza del activo, en los capítulos “Pérdidas por deterioro de valor de los activos” o “Recuperaciones de valor de los activos deteriorados” de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en los epígrafes “Ajustes por valoración” del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a estos activos financieros, el proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para la totalidad de los activos financieros valorados a su coste amortizado.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: para los instrumentos de patrimonio clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro ante una caída de un año y medio o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación del valor. En el caso de instrumentos de deuda clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que

existe deterioro cuando se haya producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo “Pérdidas por deterioro de valor de los activos”, con contrapartida en el epígrafe “Ajustes por valoración” del activo del balance (en el caso de instrumentos de deuda) o en el epígrafe “Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones” del activo del balance (en el caso de instrumentos de patrimonio). Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, en el capítulo “Recuperaciones de valor de los activos deteriorados”. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto, en el capítulo “Ajustes por valoración en patrimonio neto”.

- Activos financieros a coste: El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en los capítulos “Pérdidas por deterioro de valor de los activos” o “Recuperaciones de valor de los activos deteriorados” de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el epígrafe “Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones” del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

e) Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- a. Pasivos financieros a coste amortizado: La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría, excepto cuando, en su caso, deban valorarse a

valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con los criterios incluidos en el párrafo siguiente.

- b. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye, en su caso, los pasivos financieros mantenidos para negociar. Asimismo, se incluyen en esta categoría los pasivos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Valoración inicial

Los pasivos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los pasivos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”.

Valoración posterior

- Pasivos financieros a coste amortizado: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado (tal y como éste ha sido definido en el apartado b anterior), imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.i anterior). No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos “Ganancias por operaciones financieras” o “Pérdidas por operaciones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

f) Baja del balance de activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dan de baja cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por otro lado, los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado

4. 2 Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con

posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se convierten al tipo de cambio de cierre de la fecha a que se refieren los estados financieros.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

4.3 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente a su coste de adquisición más los impuestos indirectos que no pueden ser recuperados de la Hacienda Pública. Posteriormente, se minoran por la amortización acumulada y, en su caso, por las correcciones valorativas, si las hubiera.

Las amortizaciones se calculan según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos del inmovilizado material el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

Las dotaciones por amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, aplicando los siguientes porcentajes:

Concepto	Coeficiente
Obras e instalaciones	16,67 %
Otras instalaciones	10,00 %
Mobiliario	10,00 %
Equipos informáticos y sus instalaciones	25,00 %
Otras inmovilizado material	15,00 %

En cada cierre contable, la Sociedad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Sociedad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y

ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

4.4 Activos intangibles

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables, pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico.

Se reconoce un activo intangible cuando, se estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro, cuando esta proceda.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo intangible se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, aplicando el siguiente porcentaje:

Concepto	Coeficiente
Aplicaciones informáticas	33,00 %

En cualquier caso, la Sociedad registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.

4.5 Arrendamientos

La totalidad de los arrendamientos existentes a 31 de diciembre de 2021 y 2020 son operativos. Cuando la Sociedad actúa como arrendadora, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de Activo material. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal.

Por otra parte, cuando la Sociedad actúa como arrendataria, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

El ingreso por comisiones por la gestión, administración y representación satisfecho por los fondos gestionados a la Sociedad se reconoce en función de su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con el Reglamento de Gestión suscrito entre ambas partes.

4.7 Gastos de personal

Retribuciones a corto plazo

Son las remuneraciones cuyo pago debe ser atendido en el plazo de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Se valorarán por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose en las cuentas anuales como: un pasivo por el gasto devengado, después de deducir cualquier importe ya satisfecho y como un gasto del periodo en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

4.8 Impuesto sobre Sociedades

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporales, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que aquella excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los estados financieros y las bases imponibles correspondientes y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Sociedad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Sociedad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan cuando sea que serán pagaderos en un futuro previsible.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

El desglose de los activos y pasivos fiscales de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se encuentra descrito en la Nota 11.

5 Créditos a intermediarios financieros o particulares

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, el desglose de este epígrafe es el siguiente, en euros:

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020
Crédito a intermediarios financieros – depósitos a la vista	2.597.992,61	1.646.143,15
Crédito a intermediarios financieros – Depósitos a plazo	-	500.000,00
Crédito a particulares	32.562,27	151.039,26
Otros activos financieros - Deudores empresas del grupo	-	163.996,81
Otros activos financieros – Fianzas a largo plazo	25.718,18	26.727,45
Total	2.656.273,06	2.487.906,67

Depósitos a plazo

A 31 de diciembre 2020, incluía el saldo mantenido en un depósito monetario, con vencimiento en fecha 29 de diciembre del 2021, por importe de 500.000 euros, retribuido a un tipo nominal del 0,07% anual.

Crédito a particulares

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, este epígrafe incluye 29.325,92 y 129.325,92 euros respectivamente, de la deuda contraída por Marc Casellas con la Sociedad pendientes de cobro.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2020 incluía saldos a favor de la Sociedad derivados de los importes facturados a algunas de las compañías participadas por los vehículos gestionados y saldos pendientes de Ysios CIV I, S.L., Ysios CIV II, S.L. e Ysios CIV III, S.L.

Deudores empresas del grupo

A 31 de diciembre de 2020 incluía los saldos a favor de la Sociedad por la comisión de gestión devengada en Ysios BioFund III, F.C.R.E. por el incremento en el importe comprometido por los partícipes entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2020 (ver Nota 18).

Fianzas a largo plazo

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 este epígrafe registra las fianzas en garantía de arrendamientos mantenidas con los arrendadores de los dos locales que ocupan las oficinas de

la sociedad y la fianza mantenida en virtud del contrato de arrendamiento de un vehículo de transporte de la Sociedad.

6 Inmovilizado material y activos intangibles

El detalle de estas cuentas a 31 de diciembre de 2021 y su evolución durante el ejercicio 2021 ha sido el siguiente, en euros:

Inmovilizado material

Coste histórico				
	31/12/2020	Adiciones	Retiros	31/12/2021
Obras e instalaciones	221.854,83	-	-	221.854,83
Otras instalaciones	9.535,71	-	-	9.535,71
Mobiliario	103.035,41	-	-	103.035,41
Equipos para proceso información	76.291,40	13.204,58	-	89.495,98
Otro inmovilizado material	52.330,35	553,46	-	52.883,81
	463.047,70	13.758,04		476.805,74

Amortización acumulada				
	31/12/2020	Adiciones	Retiros	31/12/2021
Obras e instalaciones	(131.801,53)	(29.365,61)	-	(161.167,14)
Otras instalaciones	(3.320,15)	(986,81)	-	(4.306,96)
Mobiliario	(63.584,27)	(7.539,80)	(36,84)	(71.160,91)
Equipos para proceso información	(56.870,53)	(9.257,58)	-	(66.128,11)
Otro inmovilizado material	(14.618,49)	(7.660,65)	-	(22.279,14)
	(270.194,97)	(54.810,45)	(36,84)	(325.042,26)
Valor neto	192.852,73	(41.052,41)	(36,84)	151.763,48

El detalle de estas cuentas a 31 de diciembre de 2020 y su evolución durante el ejercicio 2020 fue el siguiente, en euros:

Coste histórico				
	31/12/2019	Adiciones	Retiros	31/12/2020
Obras e instalaciones	221.854,83	-	-	221.854,83
Otras instalaciones	7.632,45	1.903,26	-	9.535,71
Mobiliario	97.164,64	6.567,12	(696,35)	103.035,41
Equipos para proceso información	64.979,14	11.312,26	-	76.291,40
Otro inmovilizado material	17.398,73	36.531,33	(1.599,71)	52.330,35
	409.029,79	56.313,97	(2.296,06)	463.047,70

Amortización acumulada				
	31/12/2019	Adiciones	Retiros	31/12/2020
Obras e instalaciones	(95.170,80)	(36.630,73)	-	(131.801,53)
Otras instalaciones	(2.369,87)	(950,28)	-	(3.320,15)

Mobiliario	(56.479,97)	(7.323,58)	219,28	(63.584,27)
Equipos para proceso información	(48.862,68)	(8.007,85)	-	(56.870,53)
Otro inmovilizado material	(9.955,39)	(5.583,45)	920,35	(14.618,49)
	(212.838,71)	(58.495,89)	1.139,63	(270.194,97)
Valor neto	196.191,08	(2.181,92)	(1.156,43)	192.852,73

Los bienes totalmente amortizados incluidos en el inmovilizado material a 31 de diciembre de 2021 ascienden a 177.215,29 euros (84.438,30 euros en 2020).

Activos intangibles

El detalle de estas cuentas a 31 de diciembre de 2021 y su evolución durante el ejercicio 2021 ha sido el siguiente, en euros:

Coste histórico				
	31/12/2020	Adiciones	Retiros	31/12/2021
Aplicaciones Informáticas	11.023,88	41.973,13	-	52.997,01
Inmovilizado en curso	11.949,24	8.025,00	(11.949,24)	8.025,00
	22.973,12	49.998,13	(11.949,24)	61.022,01

Amortización acumulada				
	31/12/2020	Adiciones	Retiros	31/12/2021
Aplicaciones Informáticas	(11.023,88)	(8.538,38)	-	(19.562,26)
Inmovilizado en curso	-	-	-	-
	(11.023,88)	(8.538,38)	-	(19.562,26)
Valor neto	-	41.459,75	-	41.459,75

El detalle de estas cuentas a 31 de diciembre de 2020 y su evolución durante el ejercicio 2020 ha sido el siguiente, en euros:

Coste histórico				
	31/12/2019	Adiciones	Retiros	31/12/2020
Aplicaciones Informáticas	11.023,88	-	-	11.023,88
Inmovilizado en curso	-	11.949,24	-	11.949,24
	11.023,88	11.949,24	-	22.973,12

Amortización acumulada				
	31/12/2019	Adiciones	Retiros	31/12/2020
Aplicaciones Informáticas	(11.023,88)	-	-	(11.023,88)
Inmovilizado en curso	-	-	-	-
	(11.023,88)	-	-	(11.023,88)
Valor neto	-	-	-	11.949,24

Los bienes totalmente amortizados incluidos en el activo intangible a 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascienden a 11.023,88 euros.

7 Acciones y participaciones

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, este epígrafe registra el valor de adquisición de:

- Las acciones de la Sociedad Dominante, Ysios Asset Management adquiridas durante el ejercicio 2018. El 18 de mayo de 2018, el Accionista Único de Ysios Capital Partners, S.G.E.I.C, S.A.U. decidió autorizar la adquisición de 3.400 participaciones de la sociedad dominante, Ysios Asset Management, S.L., a un precio de 42,1757 euros por acción que representan el 10% del capital social de dicha sociedad. La adquisición de las acciones propias se hizo efectiva el 8 de junio de 2018 con el pago de un importe de 143.397,93 euros (ver Nota 18). Como consecuencia de esta operación, se constituyó una reserva indisponible por el importe anterior con cargo a reservas voluntarias (ver Nota 10).
- Las participaciones del Fondo de Capital-Riesgo europeo Ysios BioFund II (SIDE FUND), F.C.R.E., a un precio de 10 euros por participación que representan el 100% de las participaciones emitidas por el Fondo. La adquisición de las participaciones se hizo efectiva el 3 de diciembre de 2021 con el pago de un importe de 165.000,00 euros (ver Nota 18).

8 Periodificaciones

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, recoge los gastos anticipados correspondientes a las pólizas de seguros contratadas por la Sociedad 8.419,25 y 7.155,60 euros, respectivamente.

9 Deudas con intermediarios financieros o particulares

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad mantiene los siguientes saldos, en euros:

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020
Préstamos y créditos	2.977,28	778,87
Deudas con particulares - Acreedores por prestaciones de servicios	10.939,62	97.287,48
Deudas con particulares - Remuneraciones pendientes de pago al personal	28,13	1.179,89
Otros acreedores	37,27	2.567,16
Total	13.982,30	101.813,40

Préstamos y créditos

A 31 de diciembre de 2021 y 2020: se trata de los importes pendientes de liquidación, por extractos de tarjetas de crédito corporativas de consejeros y empleados, con Caixabank en 2021 y 2020. Todos ellos fueron liquidados en enero de 2022 y enero de 2021, respectivamente.

Acreedores por prestaciones de servicios

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 estos saldos correspondían a los importes pendientes de pago a los proveedores de servicios habituales de la Sociedad (Agencias de viaje, Suministros, Servicios Profesionales y Legales, Arrendamiento Operativo, etc.), con vencimiento todos ellos en el ejercicio 2022 y 2021, respectivamente.

Remuneraciones pendientes de pago al personal

A 31 de diciembre 2021 y 2020 este saldo se compone de remuneraciones variables pendientes de pago a empleados de la Sociedad.

Otros acreedores

A 31 de diciembre 2021 y 2020 este saldo se compone principalmente de gastos incurridos por los empleados pendientes de abono por parte de la Sociedad.

[Información sobre el periodo medio de pago de proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.](#)

El detalle es el siguiente:

	2021	2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	12	15
Ratio de operaciones pagadas	12	15
Ratio de operaciones pendientes	26	32
	Euros	Euros
Total pagos realizados	1.315.091,96	1.222.542,86
Total pagos pendientes	10.967,75	98.363,21

10 Patrimonio Neto

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Capital social

Emitido y suscrito

El capital social al 31 de diciembre de 2021 y 2020 está representado por 300.000 acciones nominativas a un euro de valor nominal cada una, totalmente suscrito y desembolsado, gozando todas de iguales derechos políticos y económicos.

La entidad cumple con los requisitos de capital social y recursos propios previstos en el artículo 48 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado.

No se han realizado operaciones con acciones propias y el porcentaje de participación de los accionistas en el capital de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

Ysios Asset Management S.L. 100%

Reservas

	31/12/2020	Altas	Bajas	31/12/2021
Reservas legales y estatutarias	437.702,64	-	-	437.702,64
Reserva legal	60.000,00	-	-	60.000,00

Reserva de nivelación	377.702,64	-	-	377.702,64
Otras reservas	570.022,29	231,00	-	570.253,29
Reservas voluntarias	404.557,90	231,00	-	404.788,90
Reservas de acciones o participaciones de la sociedad dominante	143.397,93	-	-	143.397,93
Reserva de capitalización	22.066,46	-	-	22.066,46
Total Reservas	1.007.724,93	231,00	-	1.007.955,93

Reserva legal

La reserva legal se dota de conformidad con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros. A 31 de diciembre de 2021 y 2020 dicha reserva está totalmente dotada.

Reserva de nivelación

Este incentivo fiscal supone un diferimiento en la tributación mediante la reducción de la base imponible en un 10% de su importe (ver Nota 11). Mediante la dotación de esta reserva, se permite a las empresas de reducida dimensión disminuir su base imponible, y por lo tanto no someter a tributación el importe objeto de reducción en el período de generación.

La reserva de nivelación exige al contribuyente la dotación de una reserva indisponible, por el importe de minoración practicada en la base imponible, con cargo a los resultados positivos del ejercicio en que se realice tal minoración. La indisponibilidad de la mencionada reserva cesa en el periodo impositivo en que se produce la reversión del ajuste negativo previamente practicado y por el importe de dicha reversión. Mientras dicha reversión no se produce el contribuyente del IS debe mantener la reserva indisponible.

En 2021 y 2020 no se ha destinado importe alguno a dotar esta reserva.

Reserva para acciones de la sociedad dominante

La reserva para acciones de la sociedad dominante fue dotada en el ejercicio 2018 de conformidad con el artículo 148 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, se dote una reserva indisponible equivalente al importe de las acciones de la sociedad dominante computado en el activo (ver Nota 7). La reserva constituida para acciones de la sociedad dominante no es de libre disposición, debiendo mantenerse en tanto no sean enajenadas o amortizadas y por igual importe al valor neto contable de las mismas.

Reserva de capitalización

En los ejercicios 2021 y 2020 se ha procedido a realizar un ajuste positivo en la base imponible por incumplimiento del requisito que establece un plazo de 5 años sin obtener bases imponibles negativas para poder aplicarse dicha deducción.

El incentivo fiscal de la reserva de capitalización consiste en una reducción en la base imponible del 10% del incremento de fondos propios obtenido por una sociedad en un determinado ejercicio social. Su aplicación sobre el incremento de los fondos propios del ejercicio 2018 implicó la

necesidad de dotar una reserva indisponible durante 5 años por 22.066,46 euros en el ejercicio 2019.

Otros instrumentos de patrimonio neto

El 16 de enero de 2017 el accionista único de la Sociedad, Ysios Asset Management, S.L., con el fin de reforzar los fondos propios de la Sociedad, decidió llevar a cabo una aportación no reintegrable de 150.000,00 euros.

Dividendos

El 21 de mayo, 21 de julio y 10 noviembre de 2021, han sido repartidos 1.170.000,00 ,190.000,00 y 2.030.000,00 euros, respectivamente, en concepto de dividendo a cuenta sobre los resultados del ejercicio 2021 (ver Nota 3).

De acuerdo con lo indicado en el artículo 277 de la Ley de sociedades de capital, a continuación se muestra el estado contable previsional formulado el 19 de mayo de 2021 para poner de manifiesto la existencia de liquidez y beneficio de la Sociedad suficiente en el momento de la aprobación de dicho dividendo a cuenta:

CONCEPTO	Euros
Beneficio antes de impuestos obtenido a 19 de mayo de 2021	1.170.323,00
Estimación del Impuesto sobre Sociedades a pagar sobre el beneficio antes de impuestos	-
Beneficios distribuibles	1.170.323,00
Dividendo a cuenta a distribuir.	1.170.000,00

De acuerdo con lo indicado en el artículo 277 de la Ley de sociedades de capital, a continuación se muestra el estado contable previsional formulado el 12 de julio de 2021 para poner de manifiesto la existencia de liquidez y beneficio de la Sociedad suficiente en el momento de la aprobación de dicho dividendo a cuenta:

CONCEPTO	Euros
Beneficio antes de impuestos obtenido a 12 de julio de 2021	1.366.102,00
Estimación del Impuesto sobre Sociedades a pagar sobre el beneficio antes de impuestos	-
Dividendos a cuenta distribuidos en 2021	(1.170.000,00)
Beneficios distribuibles	196.102,00
Dividendo a cuenta a distribuir	190.000,00

De acuerdo con lo indicado en el artículo 277 de la Ley de sociedades de capital, a continuación se muestra el estado contable previsional formulado el 5 de noviembre de 2021 para poner de manifiesto la existencia de liquidez y beneficio de la Sociedad suficiente en el momento de la aprobación de dicho dividendo a cuenta:

CONCEPTO	Euros
Beneficio antes de impuestos obtenido a 5 de noviembre de 2021	4.242.961,00
Estimación del Impuesto sobre Sociedades a pagar sobre el beneficio antes de impuestos	848.592,00
Dividendos a cuenta distribuidos en 2021	1.360.000,00
Beneficios distribuibles	2.034.369,00
Dividendo a cuenta a distribuir	2.030.000,00

El 7 de julio y 4 diciembre de 2020, han sido repartidos 900.000,00 y 600.000,00 euros en concepto de dividendo a cuenta sobre los resultados del ejercicio 2020.

El 21 de mayo de 2021, fueron repartidos 451.429,15 euros de dividendo complementario sobre los resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 (ver Nota 3).

11 Activos y pasivos fiscales

a) Activos y pasivos fiscales corrientes

La composición del epígrafe activos fiscales corrientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestra a continuación, en euros:

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020
H.P. deudora por impuesto de sociedades	-	-
H.P. deudora impuestos intracomunitarios	1.504,20	1.504,20
Otros créditos con las Administraciones Públicas	6.921,01	6.918,49
Total	8.425,21	8.422,69

La composición del epígrafe pasivos fiscales corrientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestra a continuación, en euros:

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020
H.P. acreedora por impuesto de sociedades	993.551,92	503.748,67
H.P. acreedora por I.V.A.	12.670,02	11.331,39
H.P. acreedora por retenciones practicadas	243.256,55	216.236,01
Total	1.249.478,49	731.316,07

Los importes consignados en el pasivo fiscal corriente corresponden a los saldos con la Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas e IVA a pagar, correspondientes al mes de diciembre del 2021 y 2020.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2021 y 2020, hay registrados 993.551,92 y 503.748,67 euros correspondientes a la cuota estimada a pagar por el Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2021 y 2020.

b) Pasivos fiscales diferidos

El saldo a 31 de diciembre 2021 y 2020 registrado en el epígrafe Pasivos por impuesto diferido corresponde a las diferencias temporales fiscales originadas como consecuencia de la aplicación de criterios de amortización fiscal del inmovilizado distintos al criterio contable utilizado así como de la aplicación de la dotación de una reserva de nivelación en ejercicios anteriores.

El desglose del saldo es el siguiente, en euros:

	31/12/2021	31/12/2020
Pasivo por IS diferido - libertad de amortización aplicada	8.229,10	13.066,28
Pasivo por IS diferido - Reserva de nivelación	30.867,08	75.540,53
	39.096,18	88.606,81

c) Impuesto sobre beneficios

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no tiene bases imponibles negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensar en ejercicios futuros ni deducciones y bonificaciones pendientes de utilización.

El 29 de marzo de 2019 el Consejo de Administración de la Sociedad acordó trasladar el domicilio fiscal de la Sociedad y de los Fondos gestionados desde Barcelona a Gipuzkoa. Como consecuencia de este traslado, la normativa sobre el impuesto sobre sociedades de aplicación para la Sociedad es la Norma Foral 2/2014, de 17 de enero del impuesto sobre sociedades del Territorio Histórico de Gipuzkoa.

La composición del epígrafe de Impuesto sobre beneficios de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente, en euros:

	2021	2020
Cuota íntegra	994.463,92	504.660,67
Deducciones y bonificaciones	(188,87)	-
Impuesto sobre Sociedades corriente	994.275,05	504.660,67
Impuesto diferido	(49.510,63)	(7.430,36)
TOTAL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	944.764,42	497.230,31

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2021 y 2020 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente, en euros:

	2021	2020
Resultado contable antes de impuestos	4.729.601,42	2.448.659,46
Diferencias permanentes	23.304,78	15.278,17
Diferencias temporales	24.185,91	36.252,32
Base Imponible Previa	4.777.092,11	2.500.189,95
Compensación bases negativas	-	-
Aumento Reserva de Nivelación	223.534,93	22.169,04
Base imponible fiscal	5.000.627,04	2.522.358,99
Cuota íntegra	1.000.125,41	504.660,67
Deducciones y bonificaciones	(5.661,49)	-
Cuota efectiva	994.463,92	504.660,67
Retenciones y pagos a cuenta	(912,00)	(912,00)
Pasivo (activo) fiscal corriente	993.551,92	503.748,67

Las diferencias permanentes en la base imponible previa se corresponden, principalmente, con gastos por el renting de los vehículos de la Sociedad parcialmente deducibles de acuerdo con la Norma Foral 2/2014, de 17 de enero, del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Gipuzkoa.

Las diferencias temporales derivan de la aplicación de los incentivos fiscales de libertad de amortización y amortización acelerada, basada en que la sociedad cumple los requisitos para la aplicación voluntaria de aquellos prevista en el régimen especial de tributación de las empresas de reducida dimensión.

En conjunto, se ha practicado un ajuste temporal positivo en concepto de libertad de amortización, por importe de 24.185,91 euros (ajuste positivo de 35.672,02 euros en el 2020), que corresponde al siguiente desglose:

Año de adquisición	Ajuste libertad amortización IS 2021	Ajuste libertad amortización IS 2020
2018	-	5.780,97
2017	-	-
2016	-	-
2015	12.056,52	29.891,06
2016	2.986,93	-
2013	524,24	-
2012	8.618,22	-
Total ajuste	24.185,91	35.672,03

Respecto a la amortización acelerada, se aplicó en 2020 este beneficio fiscal a los elementos del inmovilizado intangible, así como a los elementos del inmovilizado material nuevos respecto de los que no se había podido aplicar la libertad de amortización.

El ajuste temporal positivo practicado ascendió a 580,29 euros en 2020, conforme al siguiente desglose:

Año de adquisición	Ajuste amortización acelerada IS 2021	Ajuste amortización acelerada IS 2020
2015	-	-
2011	-	201,38
2010	-	378,91
2009	-	-
Total ajuste	-	580,29

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad tenía pendientes de inspección por las Autoridades Fiscales todos los principales impuestos que le son de aplicación para los últimos cuatro ejercicios fiscales cerrados, excepto para el Impuesto de Sociedades en que aplica a los últimos cinco ejercicios.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de la Dirección de la Sociedad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

12 Otros pasivos

CONCEPTO	Importes en euros	
	31/12/2021	31/12/2020
Organismos de la Seguridad Social acreedores	21.668,73	23.074,45
Total	21.668,73	23.074,45

Los importes consignados en otros pasivos corresponden al saldo acreedor con Seguridad Social correspondiente al mes de diciembre de cada ejercicio.

13 Cuentas de Orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

El detalle de las Entidades y Fondos de Capital Riesgo gestionados por la Sociedad y el importe administrado desglosado por tipos de Entidades y Fondos de Capital Riesgo a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente, en euros:

Denominación	2021	2020
YSIOS BIOFUND I, F.C.R.	65.191.919,19	65.191.919,19
YSIOS BIOFUND II, INNVIERTE F.C.R.	126.414.141,41	126.414.141,41
YSIOS BIOFUND III, F.C.R.E.	216.250.000,00	155.690.000,00
TOTAL FONDOS DE CAPITAL RIESGO	407.856.060,60	347.296.060,60

14 Comisiones percibidas

Comisiones de gestión de fondos de capital riesgo

Se trata de las comisiones de gestión a percibir por parte de la sociedad gestora de cada uno de sus vehículos gestionados, las cuales se calculan de acuerdo con lo establecido en los Reglamentos de Gestión de cada uno de los vehículos, suscritos entre la Sociedad y cada uno de los Fondos gestionados.

La Comisión de Gestión que percibe la Sociedad Gestora está exenta de IVA.

Con independencia de la Comisión de Gestión, la Sociedad Gestora no podrá percibir de los fondos gestionados otras remuneraciones.

Las comisiones percibidas por la Sociedad por cada uno de los Fondos gestionados durante los ejercicios 2021 y 2020, han sido las siguientes, en euros (ver Nota 18):

Denominación	2021	2020
Ysios BioFund II Innvierte, F.C.R.	2.219.962,30	2.320.866,76
Ysios BioFund III, F.C.R.E.	6.027.316,71	3.485.940,92
	8.247.279,01	5.806.807,68

15 Otros productos de explotación

El desglose de este epígrafe a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente, en euros:

	2021	2020
Remuneración a Consejeros en participadas de los fondos gestionados	4.500,00	4.500,00
Repercusión de gastos a participadas de los fondos gestionados	24.534,36	113.992,79

Asesoramiento y consultoría	-	180,00
Repercusión de gastos de establecimiento	204.790,88	- -
Otros	1.956,66	766,00
Total	235.781,90	119.438,79

16 Gastos de personal

a) Composición

El detalle de los gastos de personal de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente, en euros:

	2021	2020
Sueldos y retribuciones	2.222.511,61	1.991.202,76
Seguridad Social	186.522,08	175.819,33
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones	463,99	-
Gastos de formación	1.850,00	471,76
Otros gastos al personal	4.168,46	3.070,79
Total	2.415.516,14	2.170.564,64

b) Plantilla

La composición de la plantilla de la Sociedad, a 31 de diciembre 2021 es la siguiente:

	Hombres	Mujeres
Directivos	4	3
Técnicos	3	2
Administrativos	-	3
	7	8

A 31 de diciembre de 2021 la Sociedad no mantenía en plantilla a ningún empleado con nivel de discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento.

La composición de la plantilla de la Sociedad, a 31 de diciembre 2020 era la siguiente:

	Hombres	Mujeres
Directivos	3	3
Técnicos	5	2
Administrativos	-	3
	8	8

A 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no mantenía en plantilla a ningún empleado con nivel de discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento.

La plantilla media de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
Directivos	7	6
Técnicos	5	5
Administrativos	3	3
	15	14

17 Gastos generales

El detalle de los gastos generales al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente, en euros:

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020
Inmuebles e instalaciones	185.605,43	175.631,16
Sistemas informáticos	21.005,38	31.176,31
Publicidad y representación	9.883,92	16.723,20
Servicios profesionales independientes	568.085,03	608.215,44
Servicios administrativos contratados	10.870,00	14.731,63
Renting	7.200,08	17.409,42
Seguros	12.261,05	11.738,77
Servicios bancarios	5.840,13	5.040,90
Suministros	26.305,83	33.184,30
Alojamiento y desplazamientos	67.348,37	28.116,75
Suscripciones y asociaciones	51.037,07	59.561,09
Fungibles oficina	10.848,95	10.891,45
Otros gastos	93.926,35	44.811,08
Total	1.070.217,59	1.057.231,50

18 Partes vinculadas

Los saldos mantenidos con empresas del Grupo y partes vinculadas son los siguientes:

Activo	Euros	
	2021	2020
Participaciones en Entidades del Grupo (Nota 7)	308.397,93	143.397,93
Otros activos financieros (Nota 5)	-	163.996,81
Totales	308.397,93	307.394,74

Las principales transacciones con empresas del Grupo y partes vinculadas han sido las siguientes:

Gastos	Euros	
	2021	2020
Comisiones percibidas (Nota 14)	8.247.279,01	5.806.807,68
Totales	8.247.279,01	5.806.807,68

19 Información sobre medio ambiente y seguridad y salud del trabajador

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral"). Los Administradores de la Sociedad consideran que cumple sustancialmente

tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto.

Durante el ejercicio no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

20 Remuneraciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección

Los consejeros de la Sociedad Gestora del Fondo han percibido remuneraciones brutas en el ejercicio 2021, por importe de 780.534,14 euros. No existen créditos o anticipos a los mismos a 31 de diciembre de 2021, ni se han asumido otras obligaciones por su cuenta a título de garantía.

A 31 de diciembre de 2021, ninguna persona tiene la consideración de Alta Dirección de la Sociedad más allá de los consejeros mencionados anteriormente.

Los consejeros de la Sociedad percibieron remuneraciones brutas en el ejercicio 2020, por importe de 714.735,12 euros. No existían créditos o anticipos a los mismos a 31 de diciembre de 2020, ni se habían asumido otras obligaciones por su cuenta a título de garantía.

A 31 de diciembre de 2020, ninguna persona tenía la consideración de Alta Dirección de la Sociedad más allá de los consejeros mencionados anteriormente.

21 Deberes de lealtad de los Administradores

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, y con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, los consejeros han comunicado a la sociedad que, durante el ejercicio 2021, ellos o sus personas vinculadas, según se define en el artículo 231 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital:

- a) No han realizado transacciones con la Sociedad, sin tener en cuenta las operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiendo por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.
- b) No han utilizado el nombre de la Sociedad o invocado su condición de Administrador para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- c) No han hecho uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la compañía, con fines privados.
- d) No se han aprovechado de las oportunidades de negocio de la Sociedad.
- e) No han obtenido ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se tratase de atenciones de mera cortesía.

- f) No han desarrollado actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, les sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.

El Consejo de Administración está formado por Julia Salaverria, Joël Joan Pierre Jean-Mairet y Cristina Garmendia.

Adicionalmente, tal y como se define en el artículo 229.1f) de la citada Ley, ningún miembro del Consejo de Administración ha desarrollado actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, les situasen en un conflicto permanente con los intereses de la misma.

Asimismo, según la información de la que disponen los miembros del Consejo de Administración, la cual ha sido obtenida con la mayor diligencia debida, no existen personas vinculadas a la miembros de dicho Consejo de Administración, según se definen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital que presenten situaciones de conflicto de interés con la Sociedad al 31 de diciembre de 2021.

22 Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios de KPMG Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad para el ejercicio 2021 y 2020 han ascendido a 5.840,00 y 5.755,00 euros, respectivamente. Este importe incluye la totalidad de los honorarios relativos a los servicios de auditoría de los ejercicios 2021 y 2020, con independencia del momento de su facturación.

Por otro lado, ninguna de las entidades afiliadas a KPMG Auditores, S.L. ha facturado a la Sociedad honorarios y gastos por servicios profesionales durante los ejercicios 2021 y 2020, al no haberse prestado este tipo de servicios en los ejercicios mencionados.

23 Gestión de riesgos

a) Valor razonable de los instrumentos financieros

La Sociedad estima que el valor en libros de los instrumentos financieros constituye una aproximación aceptable del valor razonable.

b) Riesgo de crédito

La Sociedad considera que la exposición al riesgo de crédito es muy reducida dado que la mayoría del activo corresponde a posiciones deudoras bien con la Administración Tributaria y con entidades financieras en las cuales se mantienen saldos a la vista o en depósitos monetarios con fecha de rescate predeterminada.

No existen activos o grupos de activos deteriorados ni pérdidas por deterioro reconocibles en el ejercicio. No se ha estimado necesario constituir ningún tipo de provisión y no existen activos financieros impagados atendiendo a sus fechas de vencimiento.

c) Riesgo de tipo de interés

La Sociedad considera que la exposición al riesgo de tipo de interés es prácticamente nula dado que los únicos activos financieros que devengan intereses son los saldos de tesorería y los

mantenidos en depósitos monetarios con vencimiento determinado y tipo de interés cerrado (ver Nota 5) y que los pasivos financieros afectos no soportan coste financiero alguno (ver Nota 9).

d) **Riesgo de liquidez**

La Sociedad considera que el grado de exposición al riesgo de liquidez es muy reducido dado que la exigibilidad de los pagos, que en su mayoría están originados por servicios profesionales recibidos y los gastos derivados de la operativa habitual de la Sociedad, si bien se circunscribe a un plazo inferior al año, queda sobradamente cubierta por la disponibilidad de Activo Corriente y por el vencimiento inferior a un año de los activos financieros.

A 31 de diciembre 2021 el vencimiento de todos los pasivos es inferior a un año.

24 Hechos posteriores al cierre

Con posterioridad a 31 de diciembre de 2021 no han ocurrido hechos significativos dignos de mención.

Informe de gestión

1. Actividad de la compañía

Ysios Capital Partners S.G.E.I.C., S.A.U. (la "Sociedad") fue constituida por tiempo indefinido el 3 de abril del 2008 y figura domiciliada en Avenida de la Libertad 25, 4º A-B. 20004 San Sebastián (Guipúzcoa). Cuenta con una sucursal establecida en Travesera de Gracia, nº 11, 8ª planta, Barcelona.

Constituye su objeto social principal la administración y gestión de Fondos de Capital-Riesgo y de activos de Sociedades de Capital-Riesgo, cualesquiera otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado (EICC), Fondos de Capital Riesgo Europeos (FCRE) y/o Fondos de Emprendimiento Social Europeo (FESE). Como actividad complementaria puede realizar aquellas previstas en el artículo 43 de la LECR.

La C.N.M.V., mediante resolución de fecha 4 de Julio de 2008 acordó inscribir en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo a la Sociedad con el número 77.

La sociedad se rige, en particular, por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras y por la Circular 7/2008 de la Comisión Nacional, derogada en marzo de 2021 por la Circular 1/2021 del Mercado de Valores y posteriores circulares emitidas por dicho organismo que modifiquen o complementen a la mencionada.

La Sociedad es gestora, a 31 de diciembre de 2021, de tres Fondos de Capital Riesgo:

- Ysios BioFund I, F.C.R.
- Ysios BioFund II Innvierte, F.C.R.
- Ysios BioFund III, F.C.R.E.

El total del patrimonio gestionado, a 31 de diciembre de 2021, es de 407.856.060,60 euros.

Ysios BioFund I F.C.R., es un fondo de capital riesgo, constituido en agosto de 2008 e inscrito en el registro correspondiente de la C.N.M.V. Su objetivo de inversión son las empresas que operen en el sector de las ciencias de la salud y la biotecnología, y que tengan como objetivo el desarrollo de nuevos fármacos, nuevos productos de diagnósticos, nuevos dispositivos médicos y/o que estén desarrollando tecnologías propietarias e innovadoras para optimizar la fabricación y/o generación de fármacos.

Asimismo, Ysios BioFund II Innvierte, es un Fondo de Capital Riesgo de idéntica naturaleza inversora, constituido en septiembre de 2014 e inscrito también en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Ysios BioFund III F.C.R.E., es un Fondo de Capital Riesgo Europeo constituido en julio de 2019 e inscrito en el registro correspondiente de la C.N.M.V. Su objetivo de inversión son las empresas que operen en el sector de las ciencias de la salud y la biotecnología, y que tengan como objetivo el desarrollo de nuevos fármacos.

El total de pagos realizados en el ejercicio 2021 y 2020 por parte de la Sociedad ha sido de 1.315.091,96 y 1.222.542,86 euros con un periodo medio de pago a proveedores de 12 y 15 días.

Durante el ejercicio 2021, el Fondo no ha realizado actividades de investigación y desarrollo. Asimismo, dada la actividad del Fondo, no han existido contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

La relación entre la Sociedad Gestora y los tres fondos gestionados está regulada por los Reglamentos de Gestión de cada uno de dichos fondos, aprobados y depositados en la C.N.M.V.

2. Evolución de la Actividad e Indicadores de Gestión

La Sociedad ha operado durante el ejercicio 2021 bajo la hipótesis de normal evolución de su actividad. Durante el ejercicio 2021 el patrimonio comprometido de Ysios BioFund III, F.C.R.E. ha aumentado de 155.690.000,00 euros que ostentaba a 31 de diciembre de 2020 hasta los 216.250.000,00 euros a 31 de diciembre de 2021. La Sociedad ha generado ingresos por comisiones de gestión abonadas por parte de dos de sus fondos gestionados, Ysios BioFund II Invierte F.C.R. e Ysios BioFund, III F.C.R.E.

No se han llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2021.

El total de pagos realizados en el ejercicio 2021 y 2020 por parte de la Sociedad ha sido de 1.315.091,96 y 1.222.542,86 euros respectivamente, con un periodo medio de pago a proveedores de 12 y 15 días.

3. Gestión de Riesgos

Los ingresos de la sociedad gestora son altamente previsibles (están determinados por las comisiones recogidas en los Reglamentos de gestión de los Fondos) lo que, junto a unos gastos también razonablemente predecibles, permite estimar con un elevado grado de fiabilidad los resultados para los próximos ejercicios.

No existen riesgos significativos de variación de precios u otros de mercado y la Sociedad no está expuesta a riesgos significativos como consecuencia de la ocurrencia de sucesos inesperados o fallos relacionados con la operativa interna.

La Sociedad considera que la exposición al riesgo de crédito es muy reducida dado que la mayoría del activo corresponde a posiciones deudoras bien con la Administración Tributaria bien con entidades financieras en las cuales se mantienen saldos a la vista o en depósitos monetarios con fechas de vencimiento predeterminadas.

La Sociedad considera que el grado de exposición al riesgo de liquidez es muy reducido dado que los pagos exigibles a corto plazo están cubiertos con la tesorería disponible a 31 de diciembre de 2021 y el calendario de cobros y gastos previstos para el ejercicio 2022 no hace prever tensiones de liquidez.

La sociedad no tiene riesgo de tipo de interés, por no verse sus activos y pasivos expuestos a fluctuaciones de aquellos.

La sociedad tiene una mínima exposición al riesgo de tipo de cambio, por disponer de muy pocos activos y pasivos comerciales (cuentas a cobrar y cuentas a pagar) denominados en moneda extranjera y con un muy reducido peso sobre la masa patrimonial total. Dados además los muy cortos plazos de pago o cobro que les afectan (inferiores a los quince días) no implican posibles fluctuaciones severas sobre los mismos.

En línea con lo anterior, no se llevan a cabo coberturas sobre riesgos de crédito, tipo de interés, tipo de cambio o cualquier otro de similar naturaleza.

En relación con la gestión del riesgo de los Fondos, ésta se establece en dos niveles:

- Un primer nivel relativo tanto a la diversificación como al equilibrio de la composición de la cartera. Los propios Reglamentos de los Fondos ya prevén unos límites a la concentración de la inversión por compañía. Adicionalmente, la Sociedad Gestora sigue una estrategia de inversión diversificada, por fases de desarrollo de las compañías por áreas terapéuticas, por mercados objetivo, por intensidad de capital requerido, por ciclo de desinversión y universo de posibles compradores, etc. con el fin de minimizar los riesgos intrínsecos del negocio y el sector en el que opera.
- Un segundo nivel relacionado con el seguimiento operativo de las compañías en cartera con la presencia de un representante de la Sociedad Gestora en el Consejo de Administración de la compañía participada (ya sea como consejero de pleno derecho, tal y como prevén los Reglamentos de Gestión de los Fondos, o como observador), para establecer un contacto permanente con los gestores y monitorizar la ejecución del plan de negocio.

4. Operaciones con acciones propias

No se han llevado a cabo operaciones con acciones propias durante el ejercicio 2021. El 18 de mayo de 2018, el Accionista Único de Ysios Capital Partners, S.G.E.I.C, S.A.U. decidió autorizar la adquisición de 3.400 participaciones de la sociedad dominante, Ysios Asset Management, S.L., a un precio de 42,1757 euros por acción. La adquisición de las acciones propias se hizo efectiva el 8 de junio de 2018 con el pago de un importe de 143.397,93 euros.

5. Acontecimientos significativos posteriores al cierre del ejercicio y expectativas para ejercicios futuros.

Con posterioridad a 31 de diciembre de 2021 no han ocurrido hechos significativos dignos de mención.

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2021

El Consejo de Administración de Ysios Capital Partners, S.G.E.I.C., S.A.U., a 20 de mayo de 2022, en cumplimiento de la legislación vigente, procede a formular las Cuentas anuales y el Informe de gestión de la Sociedad del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, las cuales están constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- a) Balance al 31 de diciembre de 2021.
- b) Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2021.
- c) Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.
- d) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.
- e) Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2021.

Los miembros del Consejo de Administración firman el presente documento en conformidad con la citada formulación.

San Sebastián, 20 de mayo de 2022

El Consejo de Administración de Ysios Capital Partners S.G.E.I.C., S.A.U.



D^a. Julia Salaverría Monfort
Consejera – Secretaria



D^a. Cristina Garmendia Mendizábal
Consejera



D. Joël Jean-Mairet
Presidente